



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1407/PAD/005	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 14 DE JULIO DE 2022	<b>BOUC:</b> 21 DE JULIO DE 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> GENÉTICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> GENÉTICA, FISIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS BIOLÓGICAS	

Resolución de fecha 6 de octubre de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
AGORRETA CLAVO, AINHOA
GUEVARA ACOSTA, FLOR GOVINDA
MANZANO PÉREZ, ANA ISABEL
MATALLANAS PEÑAS, BEATRIZ
ORTIZ MARTÍN, INMACULADA
PALLERO BAENA, MERCEDES
PALOMAR GARCÍA, GEMMA
PINAL SEOANE, NOELIA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	11 de octubre de 2022
<b>Hora:</b>	9:00h a 13:00h
<b>Lugar:</b>	Sección de Personal - Facultad de Ciencias Biológicas -Edificio Principal- Planta Baja <b>(previa petición de cita: perbio@ucm.es)</b>



**3º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
BALLESTEROS REDONDO, Isabel	PERDIGUERO JIMÉNEZ, Pedro
CALLEJAS HERVÁS, María del Carmen	ESPINO NUÑO, Francisco Javier
FIGUEIRAS MERINO, Ana	GARCÍA-DORADO GARCÍA, Aurora
LINACERO DE LA FUENTE, María del Rosario	GONZÁLEZ JAÉN, M <sup>a</sup> Teresa
PRADILLO ORELLANA, Mónica	GARCÍA SAEZ, Alberto

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 6 de octubre de 2022



Firmado: Jesús M. García-Carpintero Pozuelo  
Jefe de la Sección de Personal